

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1.205/1
RETIRO, 10 ABR. 2013
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Decreto N° 061 de fecha 08.01.2013 sobre delegación de funciones.

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$291.000 (doscientos noventa y un mil pesos) con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" personas naturales del presupuesto Municipal vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Otilia Corvalán González	\$16.000	Aporte concepto de pasajes (tratamiento medico)
Andrea Mendoza Morales	\$20.000	Aporte por concepto de Realización de examen y receta medica
Roxana Ramírez Ibáñez	\$70.000	Aporte por concepto examen medico particular
Mercedes Sánchez Vallejos	\$30.000	Aporte por concepto examen medico (hijo)
Ángela Ortega Gutiérrez	\$15.000	Aporte por concepto examen medico
Viviana López Inostroza	\$40.000	Aporte por concepto compra de receta medica
Patricio Balboa Valdez	\$100.000	Aporte por concepto de examen medico

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE